



URDULIZ
URBANISMO
SOZIETATEA

ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA REDACCION DEL PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA PARA LA EDIFICACION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL, BLOQUE 16, AREA 34 "ARTETA" DE URDULIZ.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Urduliz Urbanismo Sozietatea S.A., de fecha 8 de junio, se ha procedido a la adjudicación provisional del contrato de **SERVICIOS DE LA REDACCION DEL PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA PARA LA EDIFICACION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL, BLOQUE 16, AREA 34 "ARTETA" DE URDULIZ.**, a I2G APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.C.P., en la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (123.690 €) más VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (22.264,20€) correspondiente al 18% de IVA, haciendo un total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO (145.954,2€), y con sujeción al resto de determinaciones contenidas en el pliego de condiciones Administrativas y Técnicas, y en la oferta presentada.

En consecuencia se procede a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante de www.urdulizurbanismo.com, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno